

SECRETARÍA COMUNICACIÓN E IMAGEN

Huelva, 19 de Abril de 2010.

UGT DENUNCIA DISCRIMINACIÓN EN EL DISTRITO SANITARIO HUELVA COSTA

El Sector de Salud y Servicios Sociosanitarios y Dependencia de FSP-UGT Huelva manifiesta su más absoluto rechazo a las limitaciones impuestas de forma unilateral por el Distrito Sanitario Huelva Costa para el disfrute de las vacaciones de sus trabajadores.

A nivel andaluz en la mesa sectorial , en la cual negocian sindicatos y administración, en pasados días se llegó al acuerdo respecto al tema de las vacaciones de las personas trabajadoras, éste obligaba a que todos los distritos sanitarios se organizaran de manera que pudiese ser factible que al menos el 50% de la plantilla pudiera disfrutar de las vacaciones sin mermar la calidad de los servicios prestados.

Mientras en el resto de los Distritos de Huelva y en el resto de Andalucía se respeta este acuerdo, el Distrito Huelva Costa quiere obligar a permanecer trabajando a un 70% de la plantilla, disfrutando de sus vacaciones un 30%, ocasionando la discriminación de estos trabajadores con respecto al resto de trabajadores de otros Distritos.

Esta medida tomada por el Distrito Huelva Costa de forma unilateral e injustificada va en contra de la conciliación de la vida familiar y laboral y no entendemos que lo que es posible en un Distrito en otro no lo sea.

Solicitamos a la Dirección del Distrito Huelva-Costa que respete los acuerdos firmados por los Sindicatos y mantenga un diálogo sensato que al final siempre redunda en el beneficio de los Usuarios.